

Avanzan a buen ritmo los trabajos de desbroce del plan antiincendios de Móstoles

Fecha de publicación: 20/06/20220:00

Descripción:

- **Las labores se centran, sobre todo, en la retirada de la maleza y la limpieza de las líneas de cortafuegos para impedir que, en caso de incendios, las llamas alcancen viviendas del municipio.**

En el marco del Plan Antiincendios, el Concejal de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos, David Muñoz, el Concejal de Seguridad, Convivencia, Cultura, y Transición Ecológica, Alex Martín, y el Presidente de la Junta de Distrito de Parque Coímbra-Guadarrama, Victorio Martínez, acompañados de Rafael Rodríguez, Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Móstoles, han visitado esta mañana los trabajos de limpieza y desbroce que el Gobierno de Móstoles está llevando a cabo.

El período de alto riesgo de incendios en zonas de arbolado bajo, vegetación seca y rastrojos, abarca desde el 15 de junio al 30 de septiembre. Por eso, el Consistorio lleva varias semanas trabajando en las labores de desbrozado para crear cortafuegos permanentes que garanticen un perímetro de seguridad en torno a las viviendas del municipio.

Estas actuaciones tienen como objetivo prevenir incendios forestales y garantizar la seguridad de los residentes en las zonas de más riesgo. Las labores de prevención de incendios forestales se centran en la retirada de la maleza y las hierbas que han proliferado como consecuencia de las condiciones meteorológicas y la habilitación y limpieza de cortafuegos que, en caso de que se produzca un fuego, permita contener el avance de las llamas.

A pesar de que Móstoles no está incluido dentro de los municipios de la Comunidad de Madrid con zonas de alto riesgo por incendios forestales, la ciudad cuenta con un protocolo municipal que da respuesta al compromiso acordado por toda la Corporación en un Pleno celebrado en Julio de 2019.

La aplicación de este plan ha permitido habilitar accesos de bomberos, con vías transitables para vehículos de emergencias dentro de las áreas de riesgo. Además,

el documento incluye la comprobación periódica de las bocas de incendios y la realización de campañas informativas a los vecinos sobre medidas de prevención y actuación en caso de incendio.

Este plan antiincendios municipal no se limita a este período de alto riesgo de incendios, sino que establece labores preventivas y de vigilancia también durante los períodos de riesgo medio (del 16 de mayo al 14 de junio y del 1 al 31 de octubre) y riesgo bajo (del 1 de noviembre al 15 de mayo).